

EXP-UNC: 0048709/2015

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 655/2016 por la cual se acepta la renuncia presentada por el Prof. Jorge Luis Martínez y se asignan funciones de Profesor Asistente en la cátedra Introducción a los Estudios Musicales – Área Audioperceptiva del Departamento Académico de Música, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2017 al Prof. Juan Martín Álvarez, y

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 655/2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 11

GRC


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba